



Fondos de Inversión Multiva está regulada y supervisada por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores - **CNBV**.

- La valuación diaria de las carteras que integran nuestros fondos es llevada a cabo por una sociedad valuadora independiente: Consultoría de Valuación de Activos Financieros - **COVAF**.
- Divulgaciones **COVAF**. www.covaf.com
- La existencia legal y la calidad crediticia de los valores que integran nuestras carteras es dictaminada por la empresa calificadora **HR Ratings de México, S.A. de C.V.**

El precio de cada uno de los valores que conforman el portafolio de los Fondos ● de inversión es proporcionado diariamente por **Valmer**.

- La distribución de las acciones representativas de los Fondos de Inversión administrados por esta Sociedad Operadora es llevada a cabo por *Banco Multiva S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Multiva y Casa de Bolsa Multiva, S.A. de C.V., Grupo Financiero Multiva*.
- Fondos de Inversión Multiva proporciona al inversionista de manera obligatoria los prospectos de información que describen a detalle las características de cada uno de nuestros Fondos, los cuales podrán consultarse en nuestra página. www.multiva.com.mx
- Depósito de valores: Institución para el Depósito de Valores (**INDEVAL**).
- Custodia: *Casa de Bolsa Multiva, S.A. de C.V. Grupo financiero Multiva*.

Ciudad de México a 05 de febrero de 2025.

AVISO A LOS ACCIONISTAS DE LOS FONDOS DE INVERSIÓN ADMINISTRADOS POR

**FONDOS DE INVERSIÓN MULTIVA, S.A. de C.V.
SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN GRUPO FINANCIERO MULTIVA**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 11, fracción IV de la Ley de Fondos de Inversión y Anexo 2, fracción II, inciso C), apartado 2, inciso f), de las Disposiciones de carácter general y a las personas que les prestan servicios, se informa a los accionistas de los fondos de inversión ("Fondos") administrados por FONDOS DE INVERSIÓN MULTIVA, S.A. de C.V. SOCIEDAD OPERADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN GRUPO FINANCIERO MULTIVA ("FIM") que en la sesión del consejo de administración de FIM celebrada el 30 de enero de 2025, se llevó a cabo la evaluación anual del desempeño de los prestadores de servicios mencionados en el artículo 32 de la Ley de Fondos de Inversión, contratados para prestar servicios a los Fondos. Asimismo, se notifica que el resultado de la referida evaluación fue satisfactorio, considerando entre otros elementos, el costo, calidad, puntualidad del servicio y cumplimiento de sus obligaciones, por lo que dichos prestadores han sido ratificados para el ejercicio 2025.

ATENTAMENTE

Fondos de Inversión Multiva, S.A. de C.V.

Sociedad Operadora de Fondos de Inversión Grupo Financiero Multiva.

Fondos de Inversión Multiva, S.A. de C.V.,
Sociedad Operadora de Fondos de Inversión
Grupo Financiero Multiva

Cda. Tecamachalco n.º45 Col. Reforma Social C.P. 11650
México, D.F. Tel: (52 55) 5284 6200